

ACTA N° 012-2016-MPJB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA MARTES 31 DE MAYO DEL AÑO 2016.-----

En Villa Locumba, siendo las quince horas de la tarde día Martes treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Oviedo Palacios - Alcalde Provincial de Jorge Basadre; y estuvo presente el Sr. Regidor Tito Edinzon Perez Yupanqui; no contando con el quórum de acuerdo a ley y de conformidad al Art. 21° del Reglamento Interno de Concejo, se procederá a tomar asistencia en 15 minutos.-----

Que, habiendo transcurrido el tiempo señalado, se procede a tomar asistencia, contándose con la Asistencia de los Sres. Regidores: Sr. Luis Alberto Ccallomamani Rodríguez; Elena Emperatriz Cornejo Ccari; Vianey Lesly Juárez Gonza; y Mary Aldana Checalla, actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodriguez.-----

Que, habiéndose procedido a firmar el Libro de Asistencias, constándose con el quórum de acuerdo a Ley, el presidente da por apertura la presente sesión de concejo.-----

1.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: -----

Se procede a la lectura del Acta anterior, haciéndose las correcciones correspondientes.--

2. ESTACIÓN DESPACHO: -----

Se procede a dar lectura a los documentos que han sido alcanzados a Secretaria General para que los de a conocer al concejo Municipal.-----

OFICIO N° 004-2016-ST-CODISEC, del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, con Asunto: Copias de actas de instalación del Comité de Seguridad Ciudadana, al mismo que se procederá a dar lectura en la Estación Orden del Día.-----

INFORME N° 298-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Asunto: Reglamento para el proceso de Presupuesto Participativo en Resultados para el año Fiscal 2017, al mismo que se procederá a dar lectura en la Estación Orden del Día.-----

INFORME N° 295-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Asunto: Donación a la Municipalidad del Centro Poblado de Borogueña - Aniversario, al mismo que se procederá a dar lectura en la Estación Orden del Día.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Edinzon Perez Yupanqui
REGIDOR

INFORME N° 293-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Asunto: Donación a la Municipalidad del Centro Poblado de Mirave - Aniversario, al mismo que se procederá a dar lectura en la Estación Orden del Día.-----

INFORME N° 380-2016-OPP/MPJB, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Asunto: Convenio de Cooperación Interinstitucional, al mismo que se procederá a dar lectura en la Estación Orden del Día.-----

3. ESTACIÓN INFORMES: -----

Secretaría General invita a los Sres. Miembros del Concejo Municipal, con la autorización del Sr. Presidente para que emitan los informes correspondientes.-----

PRIMER INFORME: INFORME VERBAL DE LA REG. ELENA CORNEJO: Que, la Sra. Yenny Cornejo de Ite se apersonó a su casa el día 25 de Mayo, y dijo a su padre que la Municipalidad todavía le estaba debiendo de las canastas y que es por culpa de los regidores, que sólo se la ha cancelado S/.15,000.00 (Quince mil con 00/100 nuevos soles) en efectivo, dice que esto le ha dicho el presidente textualmente que por culpa de “nosotros” no se le ha cancelado y que también se acercó a su persona para ver de su pago, cuando no tiene nada que ver, ni los regidores y que el Sr. Presidente del Concejo los está difamando.-----

SEGUNDO INFORME: INFORME VERBAL DE LA REG. ELENA CORNEJO: Que, el día sábado 28 de mayo aproximadamente a las 4:00 de la tarde, encontró al Sr. Jesús Mamani - Alcalde de Pampa Sitana, haciendo sus compras personales con la movilidad que pertenece a la municipalidad.-----

TERCER INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Que, la población de Locumba se ha apersonado a su persona como es el Frente de defensa y Comité de Lucha, para hacerle llegar como un Memorial de denominación: CARTA de fecha 11 de Mayo del 2016, a la misma que procede a dar lectura, y manifiesta que respecto a esta carta en las sesiones pasadas se ha pedido que acciones se han tomado a la Resolución N° 004-2015-A-MPJB y que la Sub Gerencia de Recurso Humanos ha respondido que esa resolución está vigente y que es la resolución que aprueba la escala remunerativa por CAS y por donde los funcionarios con cargo de confianza aproximadamente el Gerente Municipal gana S/. 10,000.00 (diez mil con 00/100 nuevos soles) como monto referencial máximo, los gerentes de línea como monto referencial máximo S/. 9,500.00 y otros cargos más detallados en la resolución y que el pueblo de Locumba exige que esa resolución se derogue y que se bajen los sueldos, y que no se están tomando acciones.-----

CUARTO INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Que, a la fecha está recibiendo llamadas y mensajes amenazando su integridad y que no quiere pensar que es un funcionario de esta institución esté detrás de estas amenazas y que no tiene para contratar un guardaespaldas; señala que se había firmado un Acta de Audiencia con

Acuerdo al Expediente N° 004-2016-ONAGI-O-JB, en la cual estaba el Sr. Alcalde y su persona, en la cual se comprometió a pedir disculpas y que el cual se ha mencionado en esta actas y que se acordó que se iba a pedir disculpas por las palabras proferidas, que iban contra el honor y su familia, y que a la fecha no ha recibido ningún pedido de disculpas, e informa a la población que su vida corre peligro, e informa al concejo para que le brinden las garantías necesarias y esto sea público.-----

QUINTO INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. TITO PEREZ: Que, a la fecha los dos últimos puntos que bajaron a comisión que el integra, no se han llegado a cumplir las reuniones de trabajo.-----

SEXTO INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. TITO PEREZ: Que, la población de Locumba se están dando cuenta que no hay trabajo, no porque el alcalde no quiera sino que se están desaprobando por mayoría los trabajos en el IVP y los trabajos de algunos proyectos, por lo que como fiscalizadores no se puede echar la culpa al alcalde, que se desaprobó en Educación lo del Instituto, en Salud lo de Sitana para la ejecución del Centro de Salud y que no se está ayudando a la gestión para que haya oportunidad de trabajo y sigan desarrollándose los proyectos y que sea un poco más neutrales.-----

SÉTIMO INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Que, respecto a lo que refiere el Reg. Tito nunca estaría en contra de la provincia, y mucho menos de los proyectos que benefician al pueblo y deja constancia de lo que se ha venido diciendo es totalmente falso y que a su Comisión no ha llegado ningún documento para ser analizado y que no se hace responsable de acciones y de lo ameritado por el Señor.-----

OCTAVO INFORME: INFORME VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Que, reitera que se está haciendo una anti campaña a nivel de Jorge Basadre, que están utilizando medios logísticos que ni el concejo de regidores tiene, una campaña antisocial, moral, diciendo que el concejo es el que está perjudicando al pueblo, que es el culpable de las desavenencias de la Provincia y que en la siguiente sesión va a probar con audios y videos, y quiere desmentir que el concejo no le deja trabajar al titular del pliego, sino que faltan documentos e informes que no se les hacen alcanzar, y deja constancia de que el ánimo de trabajar es a favor el pueblo, y que no se hable mal del concejo, y que vive aquí y también su familia.-----

NOVENO INFORME: INFORME VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: Que, respecto a lo que manifestó el Reg. Tito Perez, que falta documentación y que deben de salvar su responsabilidad, y darse cuenta que no es culpa del concejo, sino de los funcionarios que no hacen llegar la documentación como corresponde, y deja constancia.-----

4. ESTACIÓN PEDIDOS: -----

Secretaría General manifiesta que se procede a empezar con esta estación, con la autorización del Sr. Presidente.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupiangqui
REGIDOR

PRIMER PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: Que, el Gerente Municipal informe cual es el estado de la implementación de la Oficina que vienen solicitando los Señores Regidores desde el año pasado y a la fecha no cuentan con un ambiente ni oficina, para atender a los pobladores, y que se viene atendiendo en la plaza o en un restaurante y que no se puede llevar bien su función como fiscalizadores.-----

SEGUNDO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: Que, reitera pedido del mes de Febrero, para que todas las camionetas de la municipalidad, deben tener un logo de reconocimiento, para poder identificarlas tanto en la provincia y las que están afuera, para poder saber que están haciendo las camionetas, porque a la fecha no se ha visto ninguna camioneta que se le haya colocado el logo.-----

CUARTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: Que, solicita copia magnética de los audios y videos de las sesiones ordinarias y extraordinarias, una vez concluida la sesión de concejo, que se alcance a cada miembro de concejo.-----

QUINTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicita copias fedateadas de las Actas de la Mesa de Dialogo de inicio a fin y copias fedateadas de las Actas del Comité de seguimiento, que se le alcance al término de la distancia.-----

SEXTO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe situacional del proceso de la compra de la chancadora, en qué estado se encuentra, que se le alcance al término de la distancia.-----

SÉTIMO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe situacional de que acciones se han tomado por parte de la supervisión del municipio a la obra: Carretera Locumba - Cinto, que está en estado de ejecución, referente a la ausencia de los ingenieros de la propuesta técnica por parte de la empresa y referente a los lugares de botaderos, si la empresa está cumpliendo con el tema del impacto ambiental.-----

OCTAVO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe situacional de la Gerencia de Desarrollo Económico, que se le alcance al término de la distancia.-----

NOVENO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. MARY ALDANA: Reitera pedido de la compra de vehículos de la Empresa Southern.-----

DÉCIMO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. ELENA CORNEJO: Solicita la Rendición de Cuentas de las actividades realizadas en el 2016.-----

5. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA: -----

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: OFICIO N° 004-2016-ST-CODISEC, del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, quien procede a hacer uso de la palabra de acuerdo al

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Rene Oviedo Palacios
ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

documento emitido, y solicita la ratificación del Plan de Trabajo CODISEC 2016. El Reg. Luis Ccallomamani observa que en la sesión pasada que se tocó el punto se desaprobó y que el punto no tiene informe legal donde se indique si procede o no. El Secretario Técnico manifiesta que de conformidad a la Ley los planes de seguridad ciudadana deberán ser ratificados por el concejo municipal, y procede a la lectura de la normativa. El Reg. Luis Ccallomamani felicita la labor del Secretario Técnico, pero señala que le falta el Plan de Trabajo y sugiere que se baje a Comisión y que se les alcance el Plan, el informe Legal y se pueda tratar en la siguiente sesión. El Secretario Técnico señala que en la Sesión que se trató el Punto se alcanzó el Plan de Trabajo y que se obvió las actas de aprobación y de instalación de los Comités. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que para abreviar el procedimiento, solicita la opinión del Asesor Legal. Se le cede el uso de la palabra al Asesor Legal, quien procede a dar un resumen de las actas, y que desde el punto de vista legal por mandato de ley corresponde al pleno del Concejo su ratificación, caso contrario este Plan no es de obligatorio cumplimiento. El Reg. Luis Ccallomamani señala que quiera saber si procede o no procede, y si procede porque procede. El Asesor Legal señala que no pueda dar opinión técnica porque no se le ha entregado el oficio, solicita que se le dé tiempo para revisar la documentación. El presidente solicita que pase a Comisión. Los miembros solicitan que pase a Comisión y que previamente se entregue la Opinión Legal y se baje a la Comisión de Abastecimiento y Comercialización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: BAJAR A COMISIÓN DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL EL OFICIO N° 004-2016-ST-CODISEC.-----

Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez quien manifiesta que vota en contra debido a la importancia del Punto, señala que se sigue dilatando el tiempo, ya que no hay voluntad por parte del concejo municipal.-----

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 298-2016-OAJ-MPJB, con Asunto: Reglamento para el proceso de Presupuesto Participativo en Resultados para el año Fiscal 2017, se le cede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que se manifieste de acuerdo a los documentos emitidos. El Reg. Luis Ccallomamani solicita que el Asesor legal amplíe su opinión, la misma que es manifestada donde indica que su **OPINIÓN** es procedente.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017.-----

Se aprueba **POR UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 295-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Asunto: Donación a la Municipalidad del Centro Poblado de Borogueña - Aniversario, se le cede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina de

Planeamiento y Presupuesto para que se manifieste de acuerdo a los documentos emitidos señalando que se ha emitido opinión que si es procedente la aprobación de la Donación por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil con 00/100 nuevos soles). El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si es procedente, a lo que se le responde que sí y pregunta si es necesario que la Gerencia de Administración brinde opinión al respecto, a lo que se le manifiesta que se viene coordinando para determinar el monto de la donación. El Reg. Luis Ccallomamani señala que no se ha emitido informe por parte de la Gerencia de Administración, así mismo solicita que el informe legal sea específico. El presidente señala que está clara la exposición del Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto. El Reg. Luis Ccallomamani pide la Opinión del Asesor Legal. Se le cede el uso de la palabra señala que si es atendible lo solicitado, solicita que conste en acta que el suscrito indica que si procede la donación por el importe señalado.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: APROBAR LA DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO BOROQUEÑA PARA SU ANIVERSARIO POR EL MONTO DE S/.,2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES, SIENDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.-----

Se aprueba **POR UNANIMIDAD.**-----

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 293-2016-OAJ-MPJB, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Asunto: Donación a la Municipalidad del Centro Poblado de Mirave - Aniversario, se le cede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que se manifieste de acuerdo a los documentos emitidos, señalando que se ha emitido opinión que si es procedente la aprobación de la Donación por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil con 00/100 nuevos soles) y que se ha coordinado con la Gerencia de Administración en forma verbal.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: APROBAR LA DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MIRAVE PARA SU ANIVERSARIO POR EL MONTO DE S/.,2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES, SIENDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.-----

Se desaprueba **POR MAYORIA CALIFICADA**, con cuatro votos en contra de que se entregue la donación de los Sres. Regidores: Sr. Luis Ccallomamani; Elena Cornejo; Vianey Lesly Juárez y Mary Aldana, y un voto a favor de que se entregue la donación el Sr. Tito Perez. El Reg. Luis Ccallomamani señala que vota en contra porque toda donación se hace antes de, no se puede dar tal monto, después de haber pasado este aniversario, y que el gerente indica que hay deudas y que no se refiere a que deudas son las que se van a atender; y que en la opinión legal dice que es atendible pero debería regularizarse, en vista que ya paso el aniversario. La Reg. Vianey Juárez manifiesta que vota en contra porque no se cuenta con la Opinión de la Gerencia de Administración. La Sra. Elena Cornejo y Mary Aldana se aúnen a lo señalado por los regidores.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

- 6 -

ABOG. ANA LIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: INFORME N° 380-2016-OPP/MPJB, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Asunto: Convenio de Cooperación Interinstitucional, Convenio Específico N° 06 - Módulos Educativos, se le cede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que se manifieste de acuerdo a los documentos emitidos. El Reg. Luis Ccallomamani le pregunta si ha coordinado con Asesoría Legal si el Convenio procede o no, o solo él ha opinado, a lo que se le responde que hay Informe Legal donde señala que su Opinión es procedente. El Reg. Luis Ccallomamani pregunta si se ha coordinado con la Gerencia de Desarrollo Social y pregunta por la malla curricular y señala que el material es del año 2004, y señala que un funcionario de la UGEL Jorge Basadre le ha indicado que estos materiales el estado los regala y que se está comprando Tres millones y medio, cuando el estado los da gratis, y que sería más razonable comprar materiales que las instituciones educativas no tienen como aulas interactivas y pregunta los materiales de que año son, a lo que se le responde que no es competencia de su despacho constatar los materiales y que solo trata el tema presupuestal. El Presidente solicita que la parte técnica la explique el Ing. Uriel Montalvo. El Reg. Luis Ccallomamani señala que no, porque no hay informe. El Sr. Presidente manifiesta que no se trata de informes, y que se el regidor está agarrando la costumbre de negar todo y es el único que habla y que las regidoras son las que aprueban. La Sra. Vianey Juárez interviene. El Presidente le pide que baje la mano. La Reg. Vianey solicita que retire lo que acaba de decir. El Presidente le solicita que baje el dedo y que no va a retirar porque no ha dicho nada ofensivo y que es cierto que el habla y que ellas aprueban. La Reg. Vianey Juárez reitera el pedido que retire lo que ha dicho y que el como sabe. El Presidente señala que cada vez que solicita que pide para que expliquen se niegan. El Reg. Luis Ccallomamani señala que el presidente está hablando de otro tema y que se está saliendo de sus funciones, y que se está tomando atribuciones que no le corresponden y que se está maltratando al concejo. El presidente solicita que se le digan cuales son las atribuciones que no respeta. El Reg. Luis Ccallomamani señala que se le están atribuyendo hechos que no son ciertos. El Presidente señala que es cierto que está negando el desarrollo educativo. El Reg. Luis Ccallomamani señala que de acuerdo al Reglamento los funcionarios que pueden participar son aquellos que presentan un documento. El Reg. Tito Perez señala que el Concejo puede pedir que participe el Ing. Uriel. El Presidente señala que anteriormente se permitió que participe una señora. El Reg. Luis Ccallomamani señala que era un caso social. El presidente señala que la educación también es social. La Reg. Vianey Juárez señala que se le está faltando el respeto a ella y a las regidores porque se dejan manejar y les dicen que decir y que se tiene que respetar, y que no se puede decir que para lo que les conviene están solicitando participación a las personas y que se podría decir lo mismo del presidente, y que en la sesión de concejo solo participaran las personas que hayan emitido un informe y que el presidente no les puede decir lo que van a hacer. El presidente señala que ha pedido que expongan la parte técnica y que eso se llama abuso de autoridad y solicita que la Reg. Vianey Juárez baje el dedo. La Reg. Vianey Juárez solicita que el presidente le baje la voz. El Presidente manifiesta que lo deja a la mesa. El Reg. Tito Perez manifiesta que el punto es de vital importancia ya que los estudiantes de la provincia son los beneficiados y que si hay algo que aclarar se le permita al ingeniero que participe y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Patricio Córdova Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Tupanqui
REGIDOR

que está en manos del concejo. La Reg. Mary Aldana solicita que baje a Comisión presentando el expediente, las bases, los términos de referencias, cotizaciones para que la Comisión realice una evaluación y verificar realmente las especificaciones técnicas y corroborar los materiales si están de acuerdo a las bases, a los términos de referencia. El Sr. Presidente manifiesta que esos productos, son productos de calidad, y que son para el bienestar de los niños de inicial y de primaria y no ve el motivo que pidan más información y que pase a Comisión, para demorarse cuantos días más, que es un material que ya debe de ser entregado. El Reg. Luis señala que siempre ha resaltado las buenas actitudes y que no se trate de sorprender al pueblo, pero la labor de fiscalización es una responsabilidad del concejo y que en este punto faltan muchos informes y falta la opinión de la especialista de la UGEL Jorge Basadre, y que Southern Perú quiere ver que estos materiales sean los materiales que piden los directores de las instituciones educativas, no el material que se está imponiendo como municipalidad y que él no se puede oponer a lo que tanto el pueblo quiere, pero que no hay un solo documento de pedido de ningún director. El Reg. Luis Ccallomamani manifiesta que conste en actas las palabras referidas del Sr. Presidente, que no es la primera vez en contra de su persona, solicita que se le deje hablar. El Presidente quiere intervenir. El Reg. Luis Ccallomamani solicita hablar y que no se está respetando su derecho. La Reg. Vianey Juárez solicita que Secretaria General ponga orden. El Reg. Luis Ccallomamani procede a leer un documento de Southern Perú, donde requieren la opinión técnica de la especialista de la UGEL Jorge Basadre y que su labor es fiscalizar y solicita que baje a Comisión para que pueda ser evaluado. El Sr. Presidente procede a la lectura del Oficio N° 1120-2016-DGP-DRET/GOBIERNO REGIONAL DE TACNA. La Reg. Vianey Juárez pregunta a quien se le va a entregar el material a la DRET Tacna o a la Provincia de Jorge Basadre, a lo que se le responde que a la DRET Tacna pero que se va a distribuir a la Provincia de Jorge Basadre. La Reg. Vianey Juárez pregunta si no debería de estar el informe de la Directora de la UGEL Jorge Basadre, a lo que se le responde que por principio de Jerarquía la DRET Tacna tiene mayor valor. El Sr. Presidente manifiesta que la Prof. Elena de Pampa Baja solicita hacer uso de la palabra, lo cual no es aceptado por el Concejo Municipal.-----

SE SOMETE A VOTACIÓN: BAJAR A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EL CONVENIO ESPECIFICO N° 06 - MODULOS EDUCATIVOS.-----

Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez quien manifiesta que vota en contra debido a la importancia del Punto, señala que se sigue dilatando el tiempo, ya que no hay voluntad por parte del concejo municipal.-----

SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: QUE, EL GERENTE MUNICIPAL INFORME CUAL ES EL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA QUE VIENEN SOLICITANDO LOS SEÑORES REGIDORES DESDE EL AÑO PASADO. Se aprueba POR MAYORIA CALIFICADA con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ALCALDE
GONZALO OVISO PATAZOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

REGIDOR
TITO PEREZ ZAPANGUI

Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

SÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: QUE, REITERA PEDIDO, PARA QUE TODAS LAS CAMIONETAS DE LA MUNICIPALIDAD, DEBEN TENER UN LOGO INSTITUCIONAL PARA RECONOCERLAS. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. VIANEY JUAREZ: QUE, SOLICITA COPIA MAGNÉTICA DE LOS AUDIOS Y VIDEOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN DE CONCEJO, QUE SE ALCANCE A CADA MIEMBRO DE CONCEJO. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

NOVENO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: SOLICITA COPIAS FEDATEADAS DE LAS ACTAS DE LA MESA DE DIALOGO DE INICIO A FIN Y COPIAS FEDATEADAS DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, QUE SE LE ALCANCE AL TÉRMINO DE LA DISTANCIA. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: INFORME SITUACIONAL DEL PROCESO DE LA COMPRA DE LA CHANCADORA, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA, QUE SE LE ALCANCE AL TÉRMINO DE LA DISTANCIA. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: INFORME SITUACIONAL DE QUE ACCIONES SE HAN TOMADO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL MUNICIPIO A LA OBRA: CARRETERA LOCUMBA - CINTO, QUE ESTÁ EN ESTADO DE EJECUCIÓN, REFERENTE A LA AUSENCIA DE LOS INGENIEROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA POR PARTE DE LA EMPRESA Y REFERENTE A LOS LUGARES DE BOTADEROS, SI LA EMPRESA ESTÁ CUMPLIENDO CON EL TEMA DEL IMPACTO AMBIENTAL. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

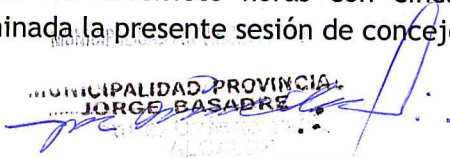
DÉCIMO TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: INFORME SITUACIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE SE LE ALCANCE AL TÉRMINO DE LA DISTANCIA. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA**

con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO VERBAL DE LA REG. MARY ALDANA: REITERA PEDIDO DE LA COMPRA DE VEHÍCULOS DE LA EMPRESA SOUTHERN. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

DÉCIMO QUINTO DÉCIMO PEDIDO: PEDIDO VERBAL DE LA REG. ELENA CORNEJO: SOLICITA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2016. Se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA** con cuatro votos a favor de los Sres. Reg. Luis Ccallomamani, Elena Cornejo, Vianey Juarez y Mary Aldana y un voto en contra del Reg. Tito Perez.-----

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se da por culminada la presente sesión de concejo.-----


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

MANUEL RAÚL OVIEDO PALACIOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupaungwa
REGIDOR







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BANAMONTE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL